

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ECONOMÍA CRÍTICA

LA EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Lic. en economía Iza, Mariana

Lic. en economía Olmedo Sosa, Gabriel

Breitman Pacheco, Lautaro José

MENDOZA

DICIEMBRE 2017

Índice

Introducción.....	2
Gasto Total	2
Gasto Público por Jurisdicción	3
Gasto Público por Objeto	5
Erogaciones en Educación.....	7
Inversión por estudiante	11
Conclusiones	13
Fuentes.....	14
Anexo Metodológico.....	15
CUADROS Y GRÁFICOS ANEXOS	16

Introducción

Fin de año es un periodo colmado de definiciones políticas. Es en esta época donde se debate, o se impone, la distribución de los fondos públicos a través de la ley de presupuesto. En la misma se logra sintetizar quienes se beneficiarán y perjudicarán en la repartición de los recursos estatales durante el próximo año. Dicha distribución se encuentra atravesada por la capacidad que tengan los diferentes actores para imponer sus intereses por sobre otros y es donde se clarifica el posicionamiento ideológico del gobierno de turno al reflejar qué áreas serán priorizadas económicamente.

Es por ello que nos abocaremos a analizar el proyecto de ley de presupuesto 2018 para la Provincia de Mendoza. Compararemos el mismo con la ejecución del gasto entre los años 2013 y 2017¹. Comenzaremos mostrando la evolución del gasto por jurisdicción y por el objeto del mismo. Luego nos centraremos con lo ocurrido con los montos invertidos en educación. Además, profundizaremos respecto a los valores destinados al personal, a los bienes y servicios corrientes, a las erogaciones de capital y las transferencias al sector privado, como así también el monto destinado por estudiante y la cantidad invertida en infraestructura por establecimiento educativo. Con el análisis de toda esta información pretendemos mostrar cuál es la prioridad presupuestaria que tiene la educación para el gobierno provincial.

Gasto Total

El siguiente cuadro muestra cómo ha sido la evolución de los gastos provinciales en términos reales desde 2015 hasta la actualidad. Puede observarse cómo en el año 2016 hubo un importante recorte en las erogaciones provinciales cercana al 10% respecto al año anterior. Recién en la proyección para 2018 se recupera el nivel de 2015.

Cuadro 1: Gasto total de la provincia 2015-2018. En términos reales a diciembre de 2017

AÑO	GASTOS TOTAL
2015	81.361.845.793
2016	73.637.258.868
2017*	76.805.456.633
2018**	83.944.052.495

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

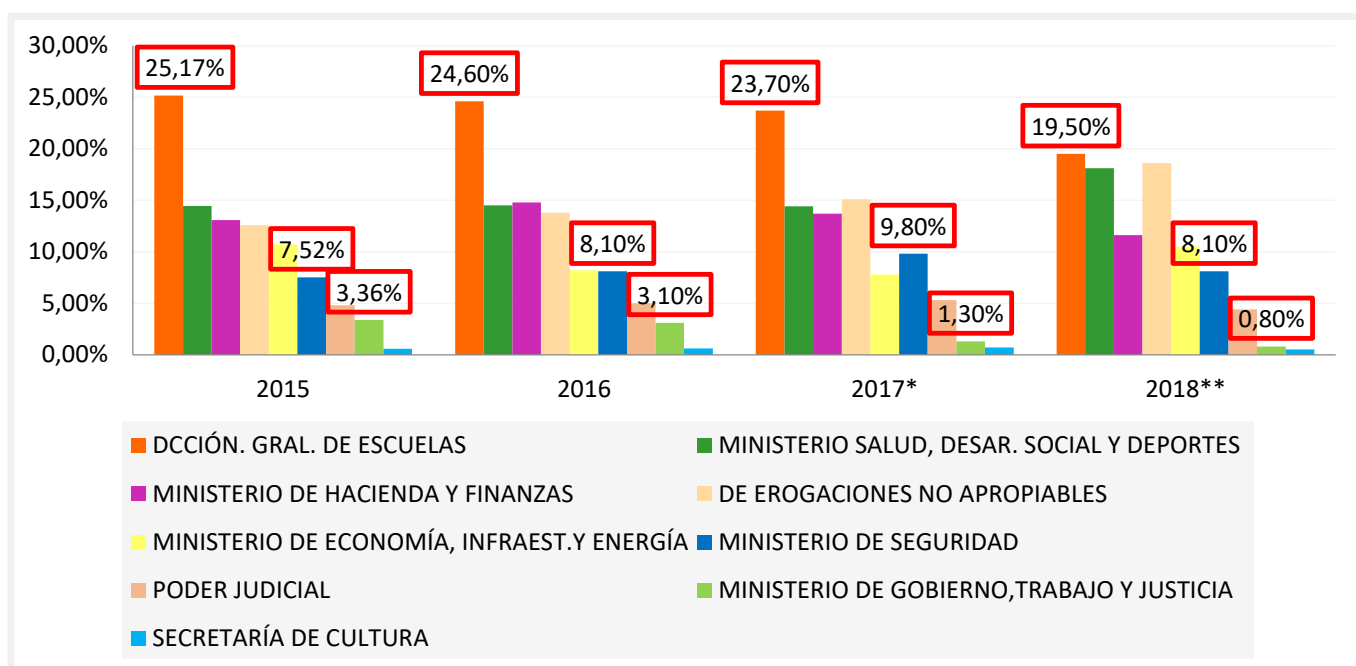
Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

¹ Como todavía no están disponibles los datos de los últimos dos meses del año 2017, estimaremos los mismos en función de lo ocurrido en años anteriores. Ver anexo metodológico para mayores detalles.

Gasto Público por Jurisdicción

Un primer acercamiento a la distribución de los fondos públicos es comparar los gastos totales de la provincia con lo destinado a cada repartición, es decir, a cada jurisdicción. Tal como se observa en el “Gráfico 1”, desde el cambio de gestión pueden observarse transformaciones en el peso relativo de algunas de ellas. Cabe aclarar que todos los años existen diferencias entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado, por lo que excepto para el año 2018 que evaluamos a partir del presupuesto, en los demás períodos veremos dónde efectivamente fue destinado el dinero.

GRÁFICO N°1: Evolución del gasto por jurisdicción



*Estimado

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

Puede observarse que el porcentaje de lo destinado a la Dirección General de Escuelas (DGE) fue disminuyendo año tras año, tanto al analizar lo ejecutado en el período 2015-2017 como lo proyectado para 2018: mientras en 2015 la DGE representó un 25,2% del presupuesto, en 2018 se pretende que baje a 19,5%. Puede apreciarse que se trata de la repartición más perjudicada en términos de caída de su presupuesto.

Por otra parte, si se observa lo realmente ejecutado vemos que lo destinado al Ministerio de Seguridad se incrementó notablemente pasando del 7,5% en 2015 al 9,8% en 2017, siendo en ese período el que más aumentó su participación.

LA EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

En el siguiente cuadro podemos observar el aumento o disminución de la ejecución por ministerio en relación al gasto total real entre el 2013 y el 2017, como también la comparación entre lo presupuestado en 2017 y 2018.

CUADRO N°2: Comparación de la variación del gasto por jurisdicción en función del gasto total 2017/13 y 2018/17

CÓDIGO	JURISDICCIÓN	2017*– 2013	2018 – 2017**
16	MINISTERIO DE SEGURIDAD	2,60%	0,02%
6	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	1,40%	0,46%
26	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,10%	0,08%
1-06-25	DE EROGACIONES NO APROPIABLES	0,90%	-1,34%
2	PODER JUDICIAL	0,60%	0,04%
22	SECRETARÍA DE CULTURA	0,10%	0,03%
3	TRIBUNAL DE CUENTAS	0,00%	-0,06%
15	FISCALÍA DE ESTADO	-0,10%	-0,03%
23	SECRETARÍA DE AMB. Y ORDENAMIENTO TERR.	-0,20%	0,01%
1	PODER LEGISLATIVO	-0,20%	-0,05%
20	MINISTERIO DE TURISMO	-0,50%	0,00%
8	MINISTERIO SALUD, DESAR. SOCIAL Y DEPORTES	-0,60%	0,23%
7	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAEST.Y ENERGÍA	-1,20%	2,53%
5	MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	-1,70%	-0,16%
14	DCCIÓN. GRAL. DE ESCUELAS	-2,20%	-1,76%
TOTAL		0,00%	0,00%

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

En el “Cuadro 2” podemos ver que el gobierno de Mendoza destinó a la cartera educativa en 2017 un 2,2% menos del gasto total que en el 2013. A su vez, lo destinado al Ministerio de Seguridad se incrementó en un 2,6% en igual período. Si vemos además el cuadro 1 del anexo metodológico, podemos concluir que el ministerio más favorecido por el gobierno de Cambia Mendoza hasta la fecha ha sido el de Seguridad, seguido por el de Hacienda. Este incremento proporcional surge de una disminución, principalmente, de lo destinado a la DGE.

Comparando lo presupuestado para 2018 con lo presupuestado para 2017 vemos continuidad con la política de desfinanciamiento de la educación. El Ministerio de Economía aumentará su participación un 2,53%, pero lo hará a costa de la DGE que reducirá 1,76% su ya mermada participación.

Conviene recordar además que las erogaciones totales provinciales en términos reales decrecieron durante los años 2016 y 2017, por lo que el dinero que efectivamente fue destinado a la educación provincial se redujo sustancialmente. Por ello es que puede hablarse de un doble ajuste en esos dos años sobre la educación: reducción de las erogaciones estatales generales y reducción en la participación porcentual de la cartera educativa sobre ese presupuesto ya recortado.

Gasto Público por Objeto

Otra forma de aproximarse a la forma en que el Estado provincial utiliza los fondos públicos es analizando el objeto del gasto. A continuación mostramos las transformaciones que han tenido cada uno de los grandes rubros desde 2013 hasta 2017, y comparamos lo presupuestado para 2017 y para 2018.

En el “cuadro 3” puede observarse que del total del dinero utilizado por el Estado provincial se pasó de destinar al pago de salarios un 51,1% en 2013 a un 49,1% en 2017. A su vez, la proyección hecha por el gobierno para 2018 es de recortar aún más este rubro hasta alcanzar tan sólo un 45,5% de las erogaciones, cayendo incluso 3 puntos por debajo de lo que se había presupuestado para 2017. Esta última comparación entre presupuestos es relevante ya que muestra efectivamente una clara intención por disminuir la porción destinada al pago de salarios estatales. Si bien algunos años el análisis de la ejecución presupuestaria muestra una sobre-ejecución en este rubro, es decir, que se termina destinando más dinero del presupuestado, aquí vemos que el rubro “Personal” disminuye no sólo comparándolo con las ejecuciones de años previos sino también con lo presupuestado en 2017.

Por otra parte, puede apreciarse que el rubro “Gastos e intereses de la deuda” pasó de representar un 1,2% en 2013 a un 4,6% en 2017. Al analizar lo presupuestado para 2018 observamos que este rubro cae respecto a lo ejecutado en 2017 0,3 puntos porcentuales. Sin embargo, al comparar lo presupuestado en 2017 con lo ejecutado en dicho año vemos que se ejecutó un 43,75% más de lo pautado en el presupuesto, situación que abre el interrogante sobre cuál será la evolución de dicho rubro en 2018, es decir, si se trata de una estimación real o si se destinará al pago de gastos e intereses de la deuda una proporción considerablemente mayor al 4,3%.

LA EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

CUADRO N° 3: Gasto Público por objeto del gasto

Gasto Público Provincia de Mendoza		2013	2014	2015	2016	2017*	2017**	2018**
Erogaciones Corrientes	Personal	51,1%	52,1%	50,2%	49,6%	49,1%	48,6%	45,5%
	Bienes	2,5%	2,6%	2,6%	3,0%	2,4%	3,2%	3,2%
	Servicios	15,9%	15,5%	15,7%	14,3%	13,5%	16,9%	16,3%
	Transferencias a Municipios y Otros	22,3%	21,4%	20,2%	21,1%	22,7%	20,4%	20,6%
	Intereses y gastos de Deuda	1,2%	1,6%	2,2%	5,4%	4,6%	3,2%	4,3%
Erogaciones de Capital	Trabajo Público	5,2%	4,6%	7,1%	4,2%	5,4%	4,6%	6,4%
	Bienes	0,3%	0,4%	0,5%	0,9%	0,6%	0,9%	1,0%
	Transf, para financiar Erog, de Capital	0,7%	0,9%	0,9%	0,6%	1,0%	1,6%	2,0%
	Inversión Financiera	0,7%	0,8%	0,6%	0,9%	0,8%	0,6%	0,7%
TOTAL		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Amortizaciones de deuda en relación al gasto público		13,1%	11,0%	11,1%	16,2%	12,9%	5,0%***	4,1%***
Incremento real del gasto en relación al año anterior			10,8%	18,0%	-9,5%	4,3%	-2,1%	9,3%

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

*** No incluye amortización de deuda flotante.

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

El "Cuadro 4" visibiliza los porcentajes que se han quitado de ciertos destinos para agregarlos a otros. Así, puede verse que el principal objeto del gasto afectado ha sido el de "Servicios" que entre 2013 y 2017 perdió un 2,4% de participación, seguido por el de "Personal" que cayó un 2%. En igual período el pago de "Gastos e intereses de la deuda" aumentó su participación un 3,34%, absorbiendo la mayor parte de la quita presupuestaria de los rubros mencionados.

Comparando lo presupuestado en 2018 con lo presupuestado en 2017 puede notarse que el rubro que más peso relativo pierde es el de "Personal", cayendo 3,15%. Los dos rubros que mayormente se benefician de esa caída son "Trabajo Público" con 1,73% y nuevamente "Gastos e intereses de la deuda" con 1,15%. Conviene ser cautos con lo presupuestado para "Trabajo Público", es decir, las erogaciones para obra pública, ya que como se mostrará en el caso de las erogaciones educativas, este rubro suele ser sub-ejecutado (se gasta menos de lo presupuestado).

CUADRO N° 4: Comparación del objeto del gasto en función del gasto total 2017/13 y 2018/17

Gasto Público Provincia de Mendoza		2017*/13	2018/17**
Erogaciones Corrientes	Personal	-2,04%	-3,15%
	Bienes	-0,06%	0,02%
	Servicios	-2,40%	-0,52%
	Transferencias a Municipios y Otros	0,37%	0,16%
	Intereses y gastos de Deuda	3,34%	1,15%
Erogaciones de Capital	Trabajo Público	0,22%	1,73%
	Bienes	0,25%	0,08%
	Transf, para financiar Erog, de Capital	0,29%	0,44%
	Inversion Financiera	0,04%	0,10%
TOTAL		0,00%	0,00%
Amortizaciones de deuda en relación al gasto público		-0,21%	-0,90%

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

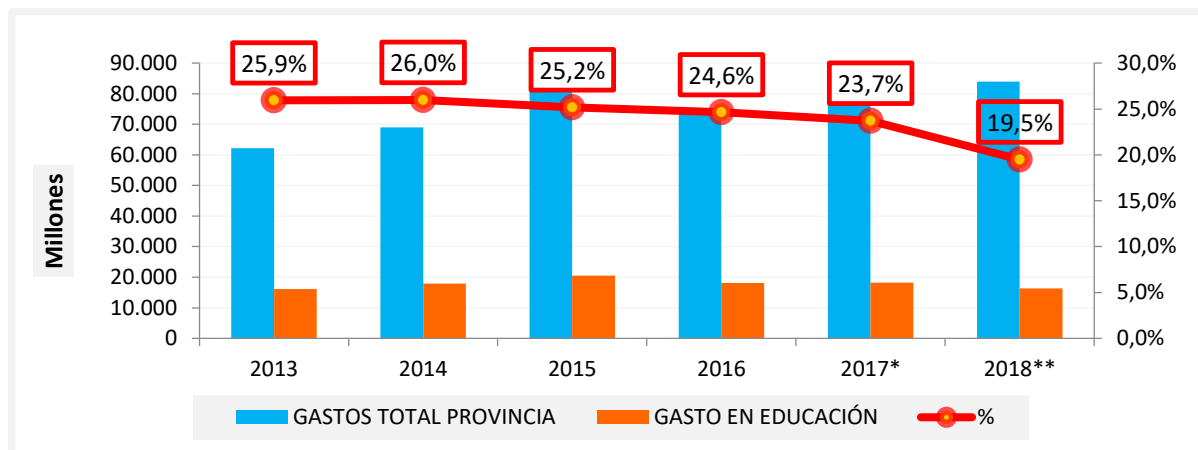
Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

Erogaciones en Educación

Analizaremos ahora específicamente la evolución de las erogaciones destinadas a la educación provincial. Como comentamos más arriba, durante los años 2016 y 2017 puede hablarse de un doble ajuste sobre la educación, ya que se disminuyeron paralelamente los gastos totales de la provincia y el porcentaje destinado a educación de ese presupuesto. Sin embargo, llama poderosamente la atención la situación proyectada para 2018. Si comparamos en términos reales, la provincia el próximo año incrementaría un 3,17% sus gastos en relación a lo ocurrido en el 2015, pero lo destinado a educación caerá poco más de 20% respecto a ese año. En otras palabras, aún aumentando sus erogaciones totales puede percibirse por parte de este gobierno una política de reducción del presupuesto educativo. El siguiente gráfico muestra en términos reales cuánto se ha destinado a esta finalidad entre los años 2013 y 2017, y la proyección para 2018.

GRÁFICO Nº 2: Relación gasto total provincia de Mendoza con lo destinado a educación

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)



* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

Por otra parte, y tal como lo hicimos con el presupuesto total de la provincia, nos parece importante mostrar la proporción de dinero utilizado en personal, en bienes y servicios, en transferencias a la educación privada y en erogaciones de capital (infraestructura y equipamiento) dentro de la cartera de educación.

CUADRO Nº5: Gasto realizado en educación del 2015 al 2017, y proyectado para 2018. Por objeto del gasto

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)

AÑO	GASTO TOTAL	GASTO PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	EDUCACIÓN PRIVADA	EROGACIONES DE CAPITAL
2013	16.132.187.504	13.763.206.496	388.689.894	1.904.275.732	76.015.383
2014	17.916.070.414	15.238.233.474	500.399.810	2.102.656.153	74.780.977
2015	20.482.363.468	17.584.512.674	528.133.908	2.233.230.967	136.485.918
2016	18.143.330.364	15.498.783.854	414.413.898	2.154.369.571	75.763.041
2017*	18.213.974.277	15.548.153.476	452.921.470	2.128.060.646	84.838.686
2018**	16.365.905.926	13.708.909.335	495.004.419	1.967.314.016	194.678.156

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

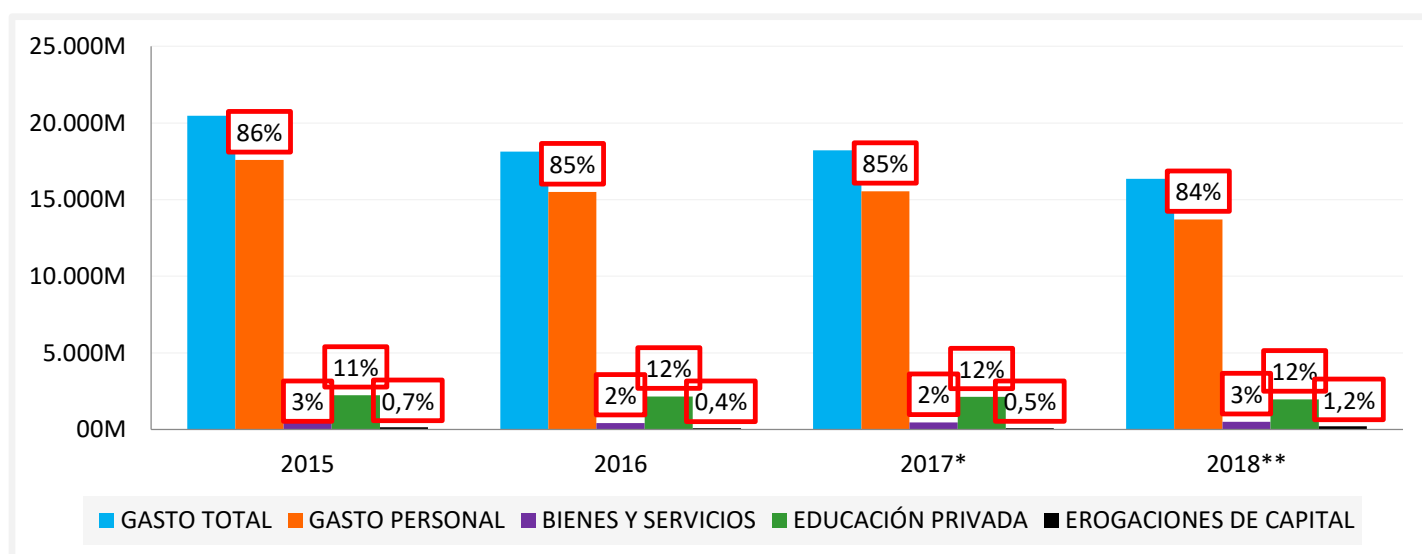
En el “Cuadro 5” puede observarse que, en sintonía con lo sucedido en la provincia, dentro de las erogaciones educativas el rubro que más ha tendido a recortarse es el destinado al pago de salarios. En términos reales, para 2018 se pretende recortar este rubro un 11,8% respecto a lo destinado en 2017, alcanzando los valores más bajos desde 2013. En cambio, lo destinado a educación privada sufriría un recorte considerablemente menor, un 7,6%.

LA EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Paralelamente, si se compara lo presupuestado para erogaciones de capital en 2018 con lo ejecutado en dicho rubro en 2017, se observa que aumenta un 129%. Sin embargo, y como adelantáramos al analizar el presupuesto general de la provincia, conviene ser cautos con este rubro debido a los elevados niveles de sub-ejecución.

Estos cambios de preferencia pueden verse en el siguiente gráfico, donde vemos que el porcentaje destinado a sueldos se reduce un 2% entre 2015 y 2018, mientras que lo destinado a educación privada aumenta un 1% e infraestructura se recuperaría un 0,7% en el 2018 respecto al 2017, luego de haber caído un 0,2% durante los dos años anteriores.

GRÁFICO N°3: Gasto realizado en educación del 2015 a 2017



*Estimado

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO v proyecto presupuesto 2018

Tanto en el “Cuadro 6” como en el “Gráfico 4” podemos observar que en los últimos dos años las ejecuciones en erogaciones de capital estuvieron muy por debajo de lo presupuestado, es decir, que lo realmente invertido en esta materia fue menor a lo que se comprometía en el presupuesto. Esta situación, arrastrada desde años previos, ha llevado a un deterioro de la infraestructura y del equipamiento de las escuelas públicas de Mendoza. Como ejercicio, si se dividen los \$84.838.655 invertidos este año entre las 2.058² escuelas públicas de la provincia, obtenemos que se destinaron por escuela \$41.224 para la obra pública y la adquisición de bienes de capital (este cálculo sobre-estima generosamente el monto real que recibe cada establecimiento ya que incluye en la suma la porción de dinero que se destina a la construcción de nuevos edificios).

² Datos obtenidos de la página de la Dirección General de Escuela.

CUADRO 6: Erogaciones de capital de la DGE

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)

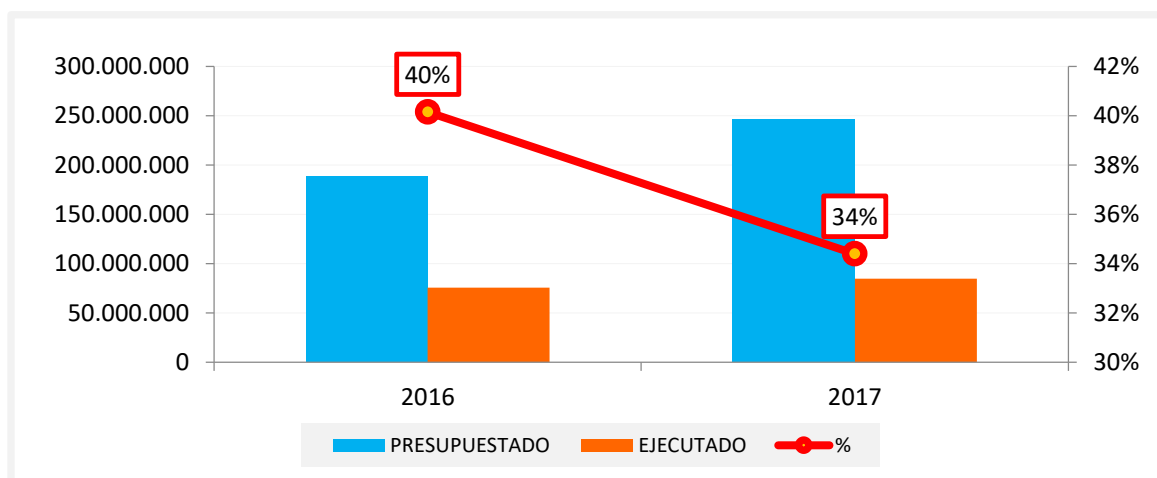
AÑO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
2016	188.655.206	75.763.041	40%
2017*	246.634.533	84.838.655	34%

* Meses de noviembre y diciembre estimados

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO

GRAFICO N° 4: Erogaciones de Capital

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)



*Estimado

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

Inversión por estudiante

Otra variable relevante para analizar la magnitud de lo invertido en educación es compararlo con la cantidad de estudiantes. A continuación mostraremos la evolución de lo invertido por estudiante en el sector estatal y en el sector privado, siempre en términos reales a diciembre de 2017.

CUADRO N° 7: Inversión por estudiante

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)

MATRÍCULA E INVERSIÓN POR ESTUDIANTE		2013	2014	2015	2016	2017*	2018**
Sector estatal	Matrícula***	409.218	415.172	421.212	427.340	433.558	439.866
	Inversión por estudiante	\$ 34.396	\$ 38.091	\$ 43.325	\$ 37.415	\$ 37.102	\$ 32.734
Sector privado	Matrícula***	115.849	121.395	127.208	133.299	139.681	146.369
	Inversión por estudiante	\$ 17.327	\$ 16.751	\$ 17.556	\$ 16.162	\$ 15.235	\$ 13.441

Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales 2013 a 2015, DiNIECE, Ministerio de Educación. CGECSE/DNPE/SlyCE/Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (MEyD) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/MEyD. Proyecto Presupuesto 2018.

** Meses de noviembre y diciembre estimados*

*** Presupuestado*

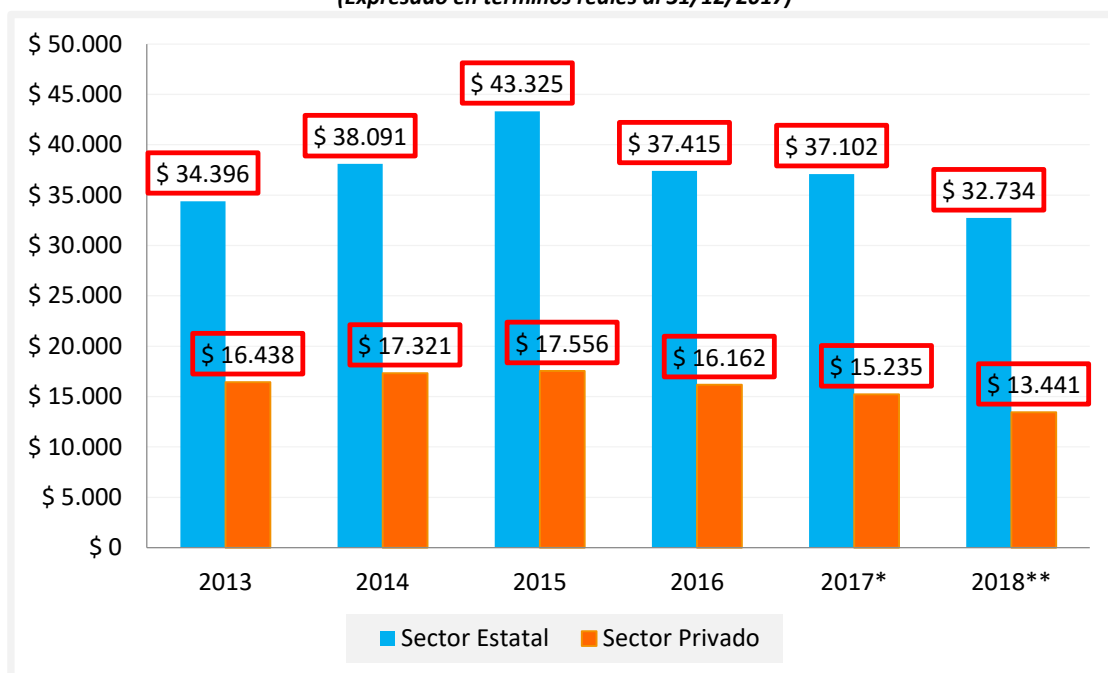
**** La matrícula de los años 2016, 2017 y 2018 es una estimación. Ver anexo metodológico.*

En el “Cuadro 7” puede observarse que desde el 2013 el mayor monto destinado por estudiante en el sector estatal fue de \$43.325 y en el privado de \$ 17.556, ambos en 2015. Por el contrario, el menor monto para ambos sectores es el que se desprende del presupuesto para 2018, donde sólo se destinarían \$ 32.734 por estudiante del sector estatal y \$ 13.441 por estudiante del sector privado.

En el “Gráfico 5” puede observarse claramente la caída de lo proyectado para 2018. Si se lo compara con lo invertido en 2015, en el sector estatal se destinará sólo un 75,6% de ese valor por estudiante y en el sector privado un 76,6%. A su vez, si lo comparamos con lo invertido en el año 2017 implica un recorte de 11,8% en ambos sectores. Esta caída contrasta fuertemente con la tendencia que venía desde la sanción de la ley de financiamiento educativo en 2006, año desde el cual se había ido aumentando la prioridad presupuestaria en educación.

GRAFICO N° 5: Inversión por estudiante

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales 2013 a 2015, DiNIECE, Ministerio de Educación. CGECSE/DNPE/SlyCE/Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (MEyD) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/MEyD. Proyecto Presupuesto 2018.

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

*** La matrícula de los años 2016, 2017 y 2018 es una estimación. Ver anexo metodológico

Conclusiones

A lo largo del informe pudimos apreciar cómo se ha reducido la prioridad presupuestaria del gobierno provincial para con la educación mendocina. Durante 2016 se dio un fuerte ajuste sobre las erogaciones en términos absolutos que perjudicó a todas aquellas jurisdicciones que dependen de los fondos públicos para funcionar, ajuste que repercutió fuertemente sobre el pago de salarios.

Además, dicho perjuicio no afectó del mismo modo a todas las dependencias. Pudimos observar que la cartera educativa fue la que mayor recorte presupuestario sufrió, política que mantiene su continuidad según lo reflejado en el presupuesto 2018. Según esta proyección el monto destinado a los sueldos de las/os trabajadoras/es de la educación se verá reducido en términos reales un 11,8%, planteándose así un deterioro significativo en las remuneraciones.

Respecto a las inversiones de capital en el sector educativo, el presupuesto 2018 muestra un acentuado crecimiento respecto a lo ejecutado en 2017. Sin embargo, analizando la trayectoria de este rubro notamos que su ejecución efectiva se ha mantenido por debajo del 40% en los últimos años, lo que ha llevado a una decadencia de las condiciones en que se desarrolla la educación pública.

La comparación de las erogaciones educativas con la cantidad de estudiantes tampoco ha sido más auspiciosa, ya que no sólo en los últimos años ha disminuido la inversión por estudiante sino que la proyección para el 2018 será la más baja en términos reales por lo menos desde el año 2013.

El desfinanciamiento de la educación se muestra como una política clara del gobierno provincial. El recorte presupuestario hacia esta cartera se dio no sólo en el contexto de disminución de las erogaciones públicas que marcaron los años 2016 y 2017, sino que también se sigue disminuyendo la inversión educativa en el contexto de recuperación presupuestaria proyectada para 2018.

Fuentes

- “Agarrate: desde el 1 de noviembre aumenta la luz” (30/10/2017) Diario El Sol. Consultado el 18/11/2017 en <https://www.elsol.com.ar/agarrate-desde-el-1-de-noviembre-vuelve-a-aumentar-la-luz>
- Anuarios estadísticos educativos 2006-2015. Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa. Consultado el 23/11/2017 en <http://portales.educacion.gov.ar/dineece/2014/05/24/anuarios-estadisticos/>
- “Chequeado: ganadores y perdedores en el presupuesto 2018” (22/09/2017) MDZ. Consultado el 23/11/2017 en <http://www.mdzol.com/nota/756085-chequeado-ganadores-y-perdedores-en-el-presupuesto-2018/>
- Datos educación 2001-2015. Consultado el 23/11/2017 en <http://portales.educacion.gov.ar/dpe/costos-educativos-cgecse/gasto-en-educacion/>
- Ejecución presupuestaria detallada 2012-17. Consultado el 14/11/2017 en <https://sidico-web.mendoza.gov.ar/Sidico/servlet/hdefault>
- Presupuestos provinciales 2009/17 y ejecuciones presupuestarias 1999-2017. Consultado el 15/11/2017 en <http://www.hacienda.mendoza.gov.ar/presupuesto-2/>
- “Presupuesto 2018: todas las fichas al recorte de subsidios y la emisión de deuda” (09/2017) Informe de Monitoreo y Evaluación. Buenos Aires: CIPPEC. Consultado el 23/11/2017 en <https://www.cippec.org/>
- “SEGUIMIENTO DEL EMPLEO PÚBLICO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL. Datos a diciembre de 2016” (04/2017) Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Consultado el 20/11/2017 en http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/SIPA/Seguimiento_del_empleo_publico_Nacional_Provincial_y_Municipal_2.pdf

Anexo Metodológico

Gastos de la provincia

Los datos sobre las erogaciones provinciales están basados en las publicaciones del Sistema de Información Consolidada (SiDICO) de la provincia de Mendoza, tomando como criterio el momento del devengado. Para analizar los gastos totales de la provincia consideramos las Erogaciones Reales, es decir, excluimos los gastos de amortización de la deuda y las erogaciones figurativas. Los caracteres que incluimos fueron el 1, 2, 3 y 5. Como las publicaciones disponibles muestran los datos hasta octubre de 2017, estimamos las erogaciones ejecutadas para los meses de noviembre y diciembre del presente año en base a la proporción que representaron los gastos de esos meses sobre los gastos anuales entre 2008 y 2016. Para las erogaciones de 2018 utilizamos el proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo en la Legislatura.

Inflación

Para el cálculo de la inflación de los últimos dos años tuvimos en cuenta el “Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2016” elaborado por la Dirección de Estadísticas e Investigación Económica (DEIE) del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía del Gobierno de Mendoza. Como el mencionado índice comienza a medir la inflación en mayo del 2016, para los años anteriores tomamos como referencia el “Índice Precios al Consumidor 9 provincias”, elaborado por el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.

Matrícula de estudiantes por sector

Para considerar la matrícula provincial utilizamos los anuarios publicados por DiNIECE en base a los Relevamientos Anuales. Analizamos solamente las modalidades de Educación Común, Educación Permanente para Adultos y Educación Especial por ser las más representativas y las utilizadas por este mismo organismo para reflejar la matrícula total del país. Como el último dato publicado corresponde al 2015, estimamos la matrícula de los años siguientes en base al promedio de crecimiento anual de la matrícula de cada sector (estatal y privado) entre 2006 y 2015, proyectándolo para 2016, 2017 y 2018.

CUADROS Y GRÁFICOS ANEXOS

CUADRO N°1: Evolución del gasto por jurisdicción

CÓD	JURISDICCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017*	2018**
1	PODER LEGISLATIVO	1,2%	1,2%	1,2%	1,0%	1,0%	1,0%
2	PODER JUDICIAL	4,7%	4,9%	4,8%	5,0%	5,3%	4,4%
3	TRIBUNAL DE CUENTAS	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%
5	MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	3,0%	3,2%	3,4%	3,1%	1,3%	0,8%
6	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	12,3%	12,0%	13,1%	14,8%	13,7%	11,6%
7	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAEST. Y ENERGÍA	9,0%	8,9%	10,7%	8,2%	7,8%	10,5%
8	MINISTERIO SALUD, DESAR. SOCIAL Y DEPORTES	15,0%	15,0%	14,4%	14,5%	14,4%	18,1%
14	DCCIÓN. GRAL. DE ESCUELAS	25,9%	26,0%	25,2%	24,6%	23,7%	19,5%
15	FISCALÍA DE ESTADO	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%
16	MINISTERIO DE SEGURIDAD	7,1%	8,0%	7,5%	8,1%	9,8%	8,1%
20	MINISTERIO DE TURISMO	0,5%	0,5%	0,4%	0,1%	0,0%	0,0%
22	SECRETARÍA DE CULTURA	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,5%
23	SECRETARÍA DE AMB. Y ORDENAMIENTO TERR.	0,7%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%
26	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	5,1%	5,0%	5,0%	4,8%	6,2%	6,0%
1-06-25	DE EROGACIONES NO APROPIABLES	14,2%	13,4%	12,6%	13,8%	15,1%	18,6%
TOTAL GASTO PÚBLICO		100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

CUADRO N° 2: Relación gasto total provincia de Mendoza con Gasto en Educación

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)

AÑO	GASTOS TOTAL PROVINCIA	GASTO EN EDUCACIÓN	%
2013	62.221.682.886	16.132.187.504	25,9%
2014	68.937.419.762	17.916.070.414	26,0%
2015	81.361.845.793	20.482.363.468	25,2%
2016	73.637.258.868	16.218.284.016	24,6%
2017*	76.805.456.633	18.213.967.609	23,7%
2018**	83.944.052.495	16.365.905.926	19,5%

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018

LA EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

CUADRO 3: Gasto realizado en educación del 2015 a 2017, por objeto del gasto

(Expresado en términos reales al 31/12/2017)

AÑO	GASTO TOTAL	GASTO PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	EDUCACIÓN PRIVADA	EROGACIONES DE CAPITAL
2013	16.132.187.504	13.763.206.496	388.689.894	1.904.275.732	76.015.383
2014	17.916.070.414	15.238.233.474	500.399.810	2.102.656.153	74.780.977
2015	20.482.363.468	17.584.512.674	528.133.908	2.233.230.967	136.485.918
2016	18.143.330.364	15.498.783.854	414.413.898	2.154.369.571	75.763.041
2017*	18.213.974.277	15.548.153.476	452.921.470	2.128.060.646	84.838.686
2018**	16.365.905.926	13.708.909.335	495.004.419	1.967.314.016	194.678.156

* Meses de noviembre y diciembre estimados

** Presupuestado

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIDICO y proyecto presupuesto 2018